



Roger Alexis Flores
Regidor #9

Regidor #7

Regidora #1

Regidor #10

Regidora #8



Regidor #10



Alcalde por Ley

Regidor #10

ACTA N° 13-2018.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Yuscarán, Cabecera del Departamento de El Paraíso, el día Lunes Dieciséis de Julio Año Dos Mil Dieciocho, hora de inicio 7:15 P.M. en el local que ocupa el Hotel Yuscarán Alta Barrio El Calvario de esta misma Jurisdicción. Presidida por la Lcda. Ritz Yarina Maldonado Durón Vice Alcaldesa Municipal, Alcaldesa por Ley, delegada por el Dr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco Chavet, presencia de las Señoras(es) Regidoras(es): Elvin David Muradiaga Ponce #1, María Isabel Cáceres Urdón #2, Raúl Ernesto Lezama Cortes #3, Wilfredo Espino López #4, Denis Alexis Elvir Cgarcia #5, René Antonio Uchoa Moncada #6, Greyssy Esther Martínez Barahona #7, Reina Iris Raudales Rodríguez #8, Roger Alexis Flores #9, Erlin Rodríguez Sierra #10, Presen-

Señalado Municipal, Presencia del Sr.
José (Yunio) Ines Rodriguez (Perito)
Pte. Comisión Ciudadana de Transparencia
y Ante la Secretaria Municipal Fran-
cisca Tecun Mendoza que da fe desa-
rollandose la Sgte.



AGENDA

- I Comprobación del Quórum
 - II Apertura de la Sesión
 - III Invocación a nuestro Padre Celestial
 - IV Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
 - V Lectura, discusión y Aprobación de Acta No. 12-2018
 - VI Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia Recibida
 - VII Informes
 - IX Asuntos Varios
 - X Acuerdos y Resoluciones
 - XI Espacios Solicitados
 - XII Cierre de la Sesión
- ### Espejismo

Comisión Cordón Cillo

" Las Tapias Rancho El Obispo
Presencia Policía Preventiva Municipal

Desarrollo.-

- I Estuvieron presentes en la Comprobación del Quórum: Lic. Elvin David Moradiaga Ponce, Profe. Maria Isabel Vázquez Gudiño, Lic. Raúl Ernesto Tezama Cortés, Wilfredo Espinal López, Denis Alexis Elvir Cigueras, René Antonio Uchua Morcada, Oteyssa y Esther Martínez, Barahona Reina Iris Raudales Rodríguez, Rogier Alexis Flores, Profe. Erwin Rodríguez Sierra.
- II La Alcaldesa por ley Rita Yanina Maldonado Durán da la Invocación a



Nuestro Padre Celestial.

La Alcaldesa por ley Rita Yanina Maldonado da por Abierta la Sesión a la 7:15, excusando al Sr. Alcalde Municipal de no estar presente en la Sesión, el día de hoy ya que tuvo que viajar a la Ciudad de Teguigalpa cumpliendo con una reunión en la AMHON.

IV De igual forma le dio lectura a la Agenda la que se aprobó sin ninguna modificación.

V La Sra. Secretaria Municipal Francisca Leonor Mondaza da lectura al Acta de la 2-2018, la que se aprobó sin ninguna modificación.

VI LECTURA, DISCUSION Y RESOLUCION DE -
CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Yucatan Julio 04-2018

Señores

Miembros Honorable Corporación Municipal.

Yucatan El Paraíso

Se Oficina

Que la gracia y paz del Señor este con ustedes.

Respetables Señores, por celebrarse en Agosto el mes del Matrimonio y la familia en la Iglesia Católica « San José de Yucatan » Atravez de la Pastoral Familiar, que promueve la vida sacramental el Sábado 25 de Agosto de 2018, a partir de las 7:00 P.M., en donde se debe concluir la Celebración con Solemne Eucaristía y una tasección ya que se van a celebrar 4 Matrimonios, el cual cada Matrimonio



Sin incluir a ellos, porque a cada pareja se le estará dando la comida, como de la novia y el lato.

Como otros años siempre hemos contado con su Valiosa Colaboración por ellos Solicitamos su apoyo económico comprometidos a realizar el informe desglosado con facturas de lo que ustedes generosamente nos aporten. Se suscribe de Usted, esperando una respuesta positiva..

JOSE ANGEL ALMENDARES
Coordinador Pastoral familiar

- Discusión

La Sra. Alcaldesa Fortey expresa que esta nota tiene relación con la Solicitud presentada anteriormente por la Iglesia San Jose Yucatan donde les Solicitamos se especificaron los gastos, cuantas parejas y cuantos invitados y aquí lo envían, cantidad específica no hay. en la nota -

- La Sra. Secretaria informa que ella le pregunto a la Sra. Cecilia Lagos que si tenían una cantidad estimada contestando que si \$4,000.00. pero que quedaba a la voluntad de ustedes.

- La Sra. Alcaldesa Fortey pregunta con cuanto están de Acuerdo en que se les adobre a los Solicitantes.

- Quedando Aprobada la Cantidad de Dos mil quinientos tempras (\$2,500.00) por unanimidad por los Señores Miembros Corporativos. Una vez que se reciban los fondos de Trans-



no hay fondos disponibles.

Nota

- Yuscardin El Paraíso 11-Junio 2018

Alcaldía Municipal

Johnny Alejandro Carrasco

Alcalde Municipal

Nosotros la Sociedad de Padres de Familia, Alumnos y Maestros del QEPB CLEBRAS INFANTILES de la Comunidad del Rodeo Yuscardin El Paraíso, estamos solicitando su colaboración para la compra de pintura para el Aula de Clases y recordar sobre la solicitud dada para la adquisición de materiales de electrificación en el Centro Educativo.

Esperamos que nuestra solicitud sea una respuesta satisfactoria. Agradecemos su importante aporte en pro de la Educación.

Nancy Yamilet Valle

Directora

Mirna Q. Marteneiro

Presidenta A.P.F.

Discusión

Los Señores Miembros Corporativos expresan que se les ayudara, pero igual cuando se reciban fondos de transferencia Gobierno Central.

- Solicitud de Terreno.

8 de Julio 2018

El Cordoncillo Yuscardin

Yo VIRGILIO RAMIREZ, mayor de edad

con n° de Identidad: 0701-1972-00135

Le Solicito al Sr. Alcalde Municipal

Johnny Alejandro Carrasco que me ayude

para poder cercar un terreno ubicada

en el Cordoncillo que se encuentra

solitario y poder hacer un cuarto

Y estoy fosando, soy una fer-
sona de bajos recursos económicos
Espero su comprensión Dios lo bendiga
VIRGILIO RAMÍREZ M.

Los Señores Miembros Corporativos
turnan la Solicitud a la Comisión de
Urbanismo y Catastro para su Inspección
- Notas.

ZAMORANO Valledel Yeguaré.
11 de Julio 2018

Señores
Corporación Municipal Yucarah
Presente

Estimados Señores:

Mi nombre es Neyra Carolina Adriano
Calixto y me dirijo a ustedes para
expresarles un cordial saludo como
estudiante del Cuarto año de la Carre-
ra de Ambiente y Desarrollo, Escuela
Agrícola Panamericana, Zamorano. Me en-
cuentro en la elaboración de mi Proyec-
to Especial de Graduación (PEG), el
cual lleva como Título "Descripción del
Manejo Actual de los Residuos Sólidos
(en algunas viviendas) en el Casco Urbano
de Yucarah, Honduras"

El objetivo de mi trabajo es describir
el manejo actual de los residuos sólidos
en el Casco Urbano del Municipio
de Yucarah. La investigación cuenta
con la participación de informantes
clave y personas que serán encuestados.
Además se realizará una cuantificación
de los residuos sólidos en algunas vi-
viendas. Es necesario mencionar la -



de los habitantes para toma de datos. El motivo de la presente es solicitar su Autorización para poder realizar la investigación mencionada. Obtendré la información usando herramientas como entrevistas, encuestas y toma de datos de las viviendas del casco urbano. En cuanto al tiempo de duración del proyecto, el trabajo de Campo durará el 16 de Julio del presente año y terminará el 16 de Agosto. Después del trabajo de Campo, prepararé mi informe final, el cual será presentado en Octubre del presente año.

Muchas gracias por su Atención a esta Solicitud.
Neyra Carolina Adriano Palixto.

Estudiante 4to Año

Bernardo Trejos Murillo.

Profesor Asociado del Desarrollo Sostenible
Departamento de Ambiente y Desarrollo.

Utra.

ZAMORANO

Valle de Yeguaré
11 de Julio 2018.

Señores

Corporación Municipal Yucarcán

Presente

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes con un cordial

Saludo. Mi nombre es Johsimar Adonis

Menjivar Polanco y soy estudiante del

Quinto Año de la Carrera de Ambiente

y Desarrollo, Escuela Agrícola Pana-

americana Zamorano. Actualmente me

encuentro en la elaboración de mi

Proyecto Especial de Graduación -

(PEG) el cual tiene como título -

en la Cabecera Municipal de Yuscarán
El Paraíso Honduras.-



El propósito de mi trabajo es identificar las barreras que han impedido el desarrollo del turismo en la Cabecera Municipal de Yuscarán. - El trabajo a realizar incluye la participación de Actores Claves, quienes serán identificados al iniciar el Proyecto. Cabe resaltar que el involucramiento de los habitantes es necesario para asegurar el éxito de la investigación.

El motivo de la presente es solicitar la Autorización para poder llevar a cabo la investigación. Antes dicha. La información le será conseguida por medio de herramientas participativas que incluyan entrevistas y grupos focales con los Actores Claves identificados en la Cabecera Municipal.

El Proyecto tendrá inicio en campo el 16 de Julio y terminará el 16 de Agosto. Con la información recopilada en campo elaboraré un informe, el cual será presentado en el mes de Octubre de 2018.

Muchas gracias por la Atención a esta Solicitud. -

Johsimar Cudoris Menjivar
Estudiante 4to. Año

Bernardo Trejos Murillo

Profesor Asociado de Desarrollo Sostenible
- Discusión

Los Señores Miembros Corporativa de Cacerdo en Conceder la Autorización para llevar a cabo la Investigación Sobre Residuo Sólido y Barreras del Desarrollo del Turismo en la Cabecera Municipal de Yuscarán.



Cofechará en lo necesario; y como
Corporación Municipal Solicitamos se
nos deje el Informe de la Investigación
realizada y se nos de a conocer las
Insidencias encontradas. -

- Nota El Cordóncillo. -

Yucuarán 16 de Julio 2018

Srs.(as) Honorable Corporación Municipal
Ciudad. -

En esta oportunidad nos dirigimos ante Uste-
des como miembros de las fuerzas vivas de la
Aldea El Cordóncillo, en primer lugar para
dar a conocer nuestra preocupación e inco-
modidad que nos esta ocasionando la
venta y consumo de bebidas Alcohólicas
en nuestra Aldea y estamos muy preocu-
pados por los efectos que esta ocasionando
en nuestra población.

Es necesario hacerles saber a Ustedes la
Incomodidad que hay de parte de la pobla-
ción por expendios y personas en estado
de ebriedad haciendo escándalos a altas
horas de la noche; Además a los Miembros
de la Policía Preventiva en varias ocasiones
han sido victimas de ataques y colocación
de obstáculos como: piedras y postes en la
Calle, con el fin de evitar el tránsito de
la Patrulla a nuestra Comunidad.

Es por esa razón que nos dirigimos a
Ustedes como miembros de la Sociedad
Civil de la Aldea El Cordóncillo soli-
citándoles nos prohiban la venta de
bebidas Alcohólicas en nuestra Comunidad.

En Aplicación del Art. #34, #49, #102, #
103 y #104 de la Ley de Policía y Con-
viviencia Municipal.

Uso de lo establecido en el Art. #25 de la Ley de Municipalidades.



De igual forma les informamos que nos presentamos a las instalaciones de la Policía para darles a conocer nuestro preocupacion; y les Adjuntamos copia del listado con su nombre, número de Identidad y firma de las personas de la Comunidad que nos apoyan en esta solicitud. Deseariamos que tomen en cuenta lo antes expuesto y que nos den una pronta respuesta para beneficio de nuestra Comunidad.

Firmas:

Germán Soto (errato)
Junta de Agua.
0701-1955-00097.

Germanio Ramirez A.
Rep. Iglesia Protestante Libre
0701-1963-00089

Elsy Damary Salgado
Rep. Iglesia Católica
0701-1985-00368

(Discucion)

Presentando un listado de doscientos Cuarenta y Seis (246) firmas de las Vecinas de la Comunidad.

- Discucion

La Sra. Vice Alcaldesa, Alcaldesa for Ley Ritza Yanina Maldonado exprese que se le dará seguimiento a la nota cuando se conceda el espacio solicitado a la Comisión de la Aldea el Condorcillo, los que ya hicieron acts de presencia.

VIII CORRESPONDENCIA EMITIDA.



VIII INFORMES...

El Sr. Director de Justicia Municipal Florencio Espinoza Peña presenta Informes de Casa Turnados a su Oficina ya resueltos...



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Actas que el Departamento de Justicia Municipal lleva al efecto desde el Año 2016 hasta la fecha y en el folio N° 265-266-267 y 268 se encuentra el Acta que literalmente dice:

ACTA N° 62-2018

En la Ciudad de Yuscarán Departamento de El Paraíso; Siendo el día Martes 3 de Julio del 2018 a las 8:45 a.m. y ante mi Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal, comparecieron personalmente los Señores; Xiomara Elizabeth López Ayala con Identidad N°:0709-1982-121668 mayor de edad y vecina del Ojo de Agua, la Señora Esperanza Zelaya con Identidad N°:0709-1984-00266 Glenda Yamileth Oliva Calderón con Identidad N°:0701-1970-00116, Patricia Oliva Calderón con Identidad N°:0701-1970-00068 Rene Florencio Oliva Calderón con Identidad N°:0701-1969-00019, Daneydi Suyapa Calderón Con Identidad N°:0704-1978-00665, ambos vecinos de la Comunidad del Ojo de Agua, todo contraído a darle cumplimiento al Acta N°:56-2018 en donde a petición de parte se realizaría la Inspección de Campo para el levantamiento de medidas en donde la Señora Esperanza Zelaya autoriza las medidas que donara a sus nietos Williams Rene Oliva López y Briyick Paola Ávila López, El día 28 de junio del presente Año 2018, Se constituyó Personalmente el Señor Juez Municipal en Presencia del Señor Jefe de Catastro Municipal acompañado también del señor Regidor Municipal Denis Elvir Agurcia por las partes la Señora, Doña Esperanza Zelaya Como Propietaria del terreno sus hijas Glenda Yamileth Oliva calderón, Patricia Oliva Calderón Sobrina de Doña Esperanza Zelaya la Señora Xiomara Elizabeth López Ayala quien actúa en representación de sus menores hijos Williams Rene López y Briyick Paola Oliva López hijos del difunto José Alfredo Oliva Calderón, también hiso acto de presencia el Señor Alcalde Auxiliar de la comunidad del Ojo de Agua Omar Ayala Salgado; una vez en el lugar cita en el Barrio San Rafael, Ojo de Agua el Señor Jefe de Catastro Municipal procedió a realizar levantamiento de las medidas del terreno donado por la Señora Esperanza Zelaya a favor de sus nietos Williams Rene Oliva López y Briyick Paola Oliva López en esta caso representado por su Madre Xiomara Elizabeth López Ayala, quedando Así: De la Estación 1 al 2 tiene una distancia de 29.30 Metros colinda con calle





Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



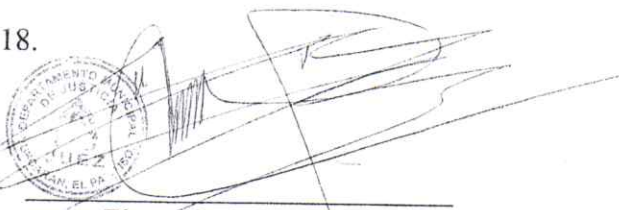
de por medio que conduce a la Comunidad del Pataste y Rene López. De la Estación 2 al 3 una distancia de 21.00 Metros y Colinda con la Señora Doña Esperanza Zelaya, de la Estación 3 al 4 tiene una Distancia de 13.70 Metros Colinda con la Señora Doña Esperanza Zelaya, de la estación 4 al 5 tiene una estación de 23.42 Metros y Colinda con la Señora Esperanza Zelaya, de la estación 5 al 1 Tiene una distancia de 35.63 Metros y Colinda con Callejón con de por medio y la Señora María Gutiérrez, teniendo una área el lote 894.58 Metros Cuadrados equivalente a 1,280.28 Varas Cuadradas. El presente terreno por voluntad expresa de la Señora Doña Esperanza Zelaya es otorgado bajo las condiciones siguientes: 1.- Mis nietos no podrán ejercer ningún acto de venta ni transacción alguna durante no cumplan su mayoría de edad; así mismo si en el futuro fuera la voluntad venderlo lo harán a un miembro de mi misma familia con fin de no inquietar la paz familiar que ha reinado entre nosotros. 2.-Solicito a la Señora Xiomara Elizabeth López Ayala proceda a retirar el tubo de Agua Potable que pasa por mi propiedad dentro del termino de tiempo que resta el presente Año. 3.-Se ordena a las partes construir su propia cerca, respetando las medidas por donde le pertenece a cada uno de las partes; así mismo se excita que con las presente diligencias efectuadas haya respeto mutuo entre las partes y dar por finalizado el presente caso dándole fiel cumplimiento a la presente Acta. Líbrese Certificación a la Corporación Municipal, a las partes con copia al archivo del Despacho. Firmando para constancia a las 10:40 a.m. huella digital del dedo índice de la mano derecha de la Señora Doña Esperanza Zelaya. F. Glenda Yamileth Oliva Calderón F. Patricia Oliva Calderón F. Rene Florencio Oliva Calderón F. Daneydi Suyapa Calderón. F. Xiomara Elizabeth López Ayala F. y S. Yimy Alexander Padilla Osorio Jefe de Catastro Municipal F.Y S. Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal. F.Y S. Francisca Leonor Mendoza, Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 5 de Julio del Año 2018.



Francisea Leonor Mendoza
Secretaria Municipal



Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Actas que el Departamento de Justicia Municipal lleva al efecto desde el Año 2016 hasta la fecha y en el folio N° 272 y 273 se encuentra el Acta que literalmente dice:

ACTA N° 65-2018

En la ciudad de Yuscarán Departamento de El Paraíso; Siendo el día Jueves 13 de Julio del Año 2018, a las 10:20 a.m. y ante mi Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal, y en presencia del Señor Jefe de Catastro Municipal, Comparecieron Personalmente los Señores: Héctor Edgardo Salgado Cerrato con Identidad N° 0701-1970-00115. Todo contraído a que la Señora Seydy Vargas ha solicitado Dominio Pleno a La Corporación Municipal de un Predio de Tierra ubicado en el Hospital o Clínica Medica o Cesamo de esta Ciudad cuyo lote lo adquirió por compra al Señor Rolando Moncada Vecino del Barrio El Robledal, ya que a la fecha no tiene acceso o entrada a dicho Predio por que se encuentra Cercado con alambre espigado de parte de otro colindante con Héctor Edgardo Salgado Cerrato para lo cual el día Jueves 12 de Julio fue citado el Señor Don Víctor Ochoa Corrales y el Señor Héctor Edgardo Salgado para su respectiva aclaración. Cedida la palabra que le fue al Señor Salgado manifiesta que adquirió el terreno por Compra hecha al Señor Víctor Manuel Ochoa Corrales; y mi Cerco esta por donde me marco el Señor Ochoa y no estoy dispuesto a ceder mi terreno para lo cual presenta Documento Privado de Compra Venta Otorgado por Víctor Manuel Ochoa Corrales a favor del compareciente Héctor Edgardo Salgado Cerrato tenido a la vista y leído lo que fue dicho Documento presenta la siguiente característica. Al Norte: Colinda con Propiedad del Señor Jorge Mondragón Al Sur: con Propiedad del Señor Rolando Moncada Al Este: con Propiedad del Señor Marció Maradiaga Peña Al Oeste: colinda con Propiedad del Señor Donald Cerrato mismo que tiene un área de más o menos 800 Varas Cuadradas. Cedida la palabra que le fue al Señor Víctor Ochoa manifiesta que esos Predios fueron vendidos con sus respectivas entradas y en el caso específico del Señor Edgardo Salgado le vendí con Callejón de acceso por donde estaba un árbol de ciruelo para accesar a los dos Lotes que están al fondo. Escuchada las partes esta Dirección de Justicia Municipal **RESUELVE:** realizar la inspección de campo el



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



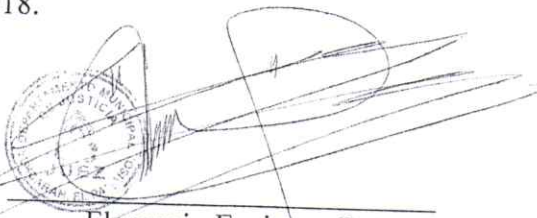
día Viernes 13 de Julio a las 10:00 a.m. en presencia de las partes; en esta misma fecha y presentes en el lugar se observa; que en efecto esta la Cerca de alambre espigado y escuchando los alegatos de uno y otro esta Dirección de Justicia Municipal RESUELVE: 1.-El Señor Jefe de Catastro Municipal procede a medir el Callejón de acceso para Servidumbre Publico de Edgardo Salgado y Seydy Vargas y Herederos de Ana Rodríguez quedando así: Al Norte retira de Sur a Norte una distancia de 11.5 Metros de Norte a Oeste 4.65 Metros de Oeste a Sur 11.5 Metros y de Oeste a Este 3.20 Metros comprometiéndose el Señor Edgardo Salgado en el transcurso de esta misma semana al día Sábado 14 de Julio del 2018 a retirar dicha Cerca. Firmando para constancia a las 11:30 a.m. F. Héctor Edgardo Salgado Cerrato F. y S. Yimy Alexander Padilla Osorio Jefe de Catastro Municipal F. y S. Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal F. y S. Francisca Leonor Mendoza Lagos Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 16 de Julio del Año 2018.



Francisca Leonor Mendoza
Secretaria Municipal



Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Registro de Organizaciones de la sociedad civil lleva al efecto desde el Año 2011 hasta la fecha y en el folio N° 199-200-201 y 202 se encuentra el que literalmente dice:

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM

En la Ciudad de Yuscarán Departamento de El Paraíso; siendo el día Jueves 12 de Julio Del Año 2018 a las 10:00 am. Se Constituyó Personalmente El Señor: Johny Alejandro Carrasco Chávez Alcalde Municipal De Yuscarán, En El Salón De Usos Múltiples, con el fin de Juramentar El Comité De Emergencia Municipal. CODEM De Yuscarán El Paraíso. El que quedo Integrada de la Siguiete Manera:

Presidente: Johny Alejandro Carrasco Chávez.

Coordinador: Gustavo Enrique Pavón

Secretaria: Delia Rosa Flores Peña

Tesorero: Yimy Alexander Padilla Osorio

Fiscal: Fabián Antonio Laínez Banegas

Vocal I: Roger Alexis Flores

Vocal II: Junior Darinel Rodríguez

Vocal III: Richard Leonel Colindres

COORDINADORES DE COMISIONES

Coordinador De Educación: Hortensia Elizabeth Mendoza

Coordinador De Salud: Miguel Orlando Molina

Coordinador De Búsqueda Y Rescate: Jorge Alberto Salinas

Coordinador De Logística: María Isabel Cáceres

Coordinador De Seguridad: Florencio Espinoza Peña

Coordinador De Comunicación Monitoreo Y Alerta: Oscar Wilfredo Lezama

COLABORADORES DE EDUCACION

Ana María Cerrato

Reina Iris Raudales

Héctor Francisco Padilla

Herlin Rodríguez Sierra

Héctor Ramón Mendoza

COLABORADORES DE COMISION DE SALUD

Nelson Chávez

Sandra Sierra

Sergio Vallecillo

José Roque Cruz

Luis Alfonso Moncada



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



COMISION DE BUSQUEDA Y EVALUACION

Juan Carlos Vásquez
Oscar Ramón Raudales
Gersan Humberto Flores
Carlos Danilo Rodríguez
Coronel Edilberto Moncada
Delvis Arístides Flores Peña

COLABORADORES DE COMISION DE LOGISTICA

Juan Carlos Segovia
Coronel Edilberto Moncada
Erick Sánchez
José Inés Rodríguez
Wilfredo Espinal

COLABORADORES DE COMISION DE SEGURIDAD

José Edgardo Sánchez Alvarenga Policía Nacional
José Santos Vásquez Policía Municipal
Alcaldes Auxiliares
Greysi Esther Martínez

COMISIONES DE MONITOREO Y ALERTA

Alex Aguilar
Ivette Del Rosario Zuniga
Alsacia Oliveti Gradiz Ardon
Lidia Lizet Gradiz
Delia Rosa Flores

Los nombrados Prestan Su Promesa De Ley De La Manera
Siguiente: "Prometo Ser Fiel a la Republica Cumplir Y Hacer
Cumplir La Constitución Y Las Leyes Contestando "Si Prometo" de
esta Forma y en este acto los nombrados pasan a tomar posesión de
sus cargos.F. y S. Johny Alejandro Carrasco Chávez F. y S. Gustavo
Enrique Pavón F. Delia Rosa Flores Peña F. Yimy Alexander Padilla
Osorio F. Fabián Antonio Láinez Banegas F. Roger Alexis Flores F.
Junior Daniel Rodríguez F. Richard Leonel Colindres F Hortensia
Elizabeth Mendoza F. Miguel Orlando Molina F. Jorge Alberto
Salinas F. María Isabel Cáceres F. Florencio Espinoza Peña F. Oscar
Wilfredo Lezama F. Ana María Cerrato F. Reina Iris Raudales F.
Héctor Francisco Padilla F. Herlin Rodríguez Sierra F. Héctor
Ramón Mendoza F. Nelson Chávez F. Sandra Sierra F. Sergio
Vallecillo F. José Roque Cruz F. Luis Alfonso Moncada F. Juan
Carlos Vásquez F. Oscar Ramón Raudales F. Gersan Humberto
Flores F. Carlos Danilo Rodríguez F. Coronel Edilberto Moncada



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



F. Delvis Arístides Flores Peña F. Juan Carlos Segovia F. Coronel
Edilberto Moncada F. Erick Sánchez F. José Inés Rodríguez F.
Wilfredo Espinal F. José Edgardo Sánchez Alvarenga F. José Santos
Vásquez F. Greysi Esther Martínez F. Alex Aguilar F. Ivette De
Rosario Zuniga F. Alsacia Oliveti Gradiz Ardon F. Lidia Lizeth
Gradiz .F. y S. Florencio Espinoza Peña F. y S. Francisca Leonor
Mendoza.

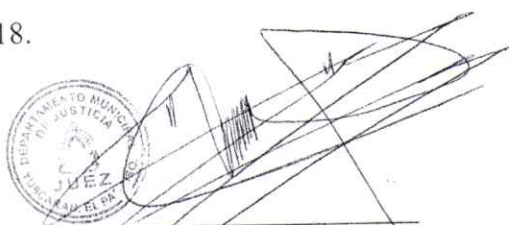
ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 13 de Julio del Año 2018.




Francisca Leonor Mendoza
Secretaria Municipal




Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Reglamento de patronato Departamento de Justicia Municipal lleva al efecto desde el Año 2011 y 2018 el cual se encuentra el Asiento que literalmente dice:

Patronato Pro-Mejoramiento Aldea El Tamarindo

En La Comunidad Del Tamarindo Yuscarán, El Paraíso Siendo el Día sábado 30 De Junio Del Año 2018 siendo las 4:00 PM se constituyó personal mente : El Señor Director de justicia Municipal Florencio Espinosa Peña En Compañía Del Señor Policía Municipal José Santos Vásquez, todo con el fin de presenciar La Organización Del Patronato de La Comunidad Del Tamarindo A La ves Que Jura mentar, dicha Organización De Carácter comunitario con una nutrida asistencia en Asamblea Publica de Ciento Tres vecinos mayores de 18 años hombre y mujeres, se procedió a dicha elección: que dando integrada de la siguiente manera :

Presidente	Jairo Miguel Flores Hernández 0701-1991-00135
Vice- Presidente	Santos Herminio Velásquez Hernández 0701-1967-00135
Secretaria	Enmi Noelia Castillo 0702-1988-00139
Pro secretaria	Saira Mariel Cruz Mejía 0816-1994-00209
Tesorera	Elsa Mirian Calix Vásquez 0708-1986-00260
Fiscal	Manuel de Jesús Velásquez Ruiz 0701-1974-00139
Vocal I	Ilsi Xiomara Castillo Flores 0701-1993-00303
Vocal II	Karla Aracely Aguilar Hernández 0701-1993-00303
Vocal III	Denia del Carmen Palma 0801-1985-01635
Vocal IV	Belki Gisela Chacón Flores 0701-1992-00101 Carlos Alberto irías Duarte 0701-1971-02142



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



Los nombrados prestan su promesa de ley de la manera siguiente;
Prometo Ser Fiel a la Republica Cumplir y hacer Cumplir La
Constitución y las Leyes. De esta forma y en este acto los
Nombrados quedan en Posesión de su Cargos para un periodo legal
de dos años .F. Jairo Miguel Flores Hernández. F. Santos Iderminio
Velásquez, F. Enmi Noelia castillo Lagos, F. Saira Mariel cruz
Mejía, F. Elsa Mirian Calix Vásquez, F. Manuel de Jesús Vásquez
Reus, F. Ilsi Xiomara castillo Flores, F. Karla Aracely Aguilar
Hernández, F. Denia del Carmen Palma. F. Belki Gisela Chacón
Flores, F. Carlos Alberto Irlas Duarte, F. Elsa Mirian cruz Mejía
F. y S. Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal F. y
S. Francisca Leonor Mendoza Lagos Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 4 de Julio del Año 2018.



Francisca Leonor Mendoza
Secretaria Municipal

Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal

Discusión

- Los Señores Miembros Corporativos se dan por enterados de la información presentada por el Sr. Director de Justicia Municipal Florencio Esfinoza Peña, respetando lo resuelto en cada caso.
- La Sra. Regidora María Isabel Caceres Cárdenas informa que el día Martes 10 del Corriente mes nos reunimos con los de JICA y todo relacionado con lo del Corredor Biológico "La Unión".
- También se nos recomienda que se haga la Solicitud ante el Instituto de Conservación Forestal (ICF) de la declaración de las MICROCUENCAS para su protección.
- Lo otro es que se conformo el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) donde se invitaron las Autoridades Civiles y Militares Sociedad Civil, Empleados Públicos nosotros como Corporación Municipal y fuéramos escuchar en la Certificación presentada por el Sr. Director de Justicia Municipal la conformación del Comité.
- El Sr. Regidor Erlin Rodríguez Sierra informa que ese día se nos explica que como Corporación Municipal se nos prohíbe actuar, conceder terrenos en Zonas de Alto riesgo.
- El Sr. Regidor Raul Ernesto Terama Cortes se excusa de no poder asistir este día para la conformación del CODEM, por tener Recreación en el Instituto Pre-Sentación Centeno y era encargado de la Organización.
- Lo otro es que según el informe que



no se le va a poder prestar el terreno Solicitado por la Señora. María del Carmen Cárdenas en el lugar denominado la Suiza...

- Responde el Sr. Erlin Rodríguez Sierra que no se puede porque allí es zona de Alto riesgo.
- Lo Secunda la Sra. Regidora María Isabel Caceres ya que allí se nos explicó que es prohibido por un Sastre Natural.
- Conceder terreno en zonas de Alto riesgo.
- Yucatan 12 de Julio 2018

Señoras

Miembros Corporativos Municipales

Presente

La presente tiene como fin informar que me hice presente a la Casa y Solar Solicitada en Dominio Pleno por las Señoras: ROGER HORACIO VICTOR CACERES, mayor de edad, Casado, Perito Mercantil y C. P. Con Identidad No 0701-1962-00052, hondureño y vecino de esta Ciudad y DORA SUYAPA RIVERA VERRATO, mayor de edad. Enfermera, Casada, con No de Identidad 0801-1969-06023, hondureña y vecina de esta Ciudad. Terreno que se encuentra ubicado en la Insula Yucatan El Paraíso con un Área de 2,182.91 M² equivalente a 3,124.08 Varas Cuadradas.

Con las Sgtes. Colindancias:

Al Norte: Calle de Por Medio y Propiedad de Adilia Helgar.

Al Sur: Con propiedad de Uri Arte-Palacios

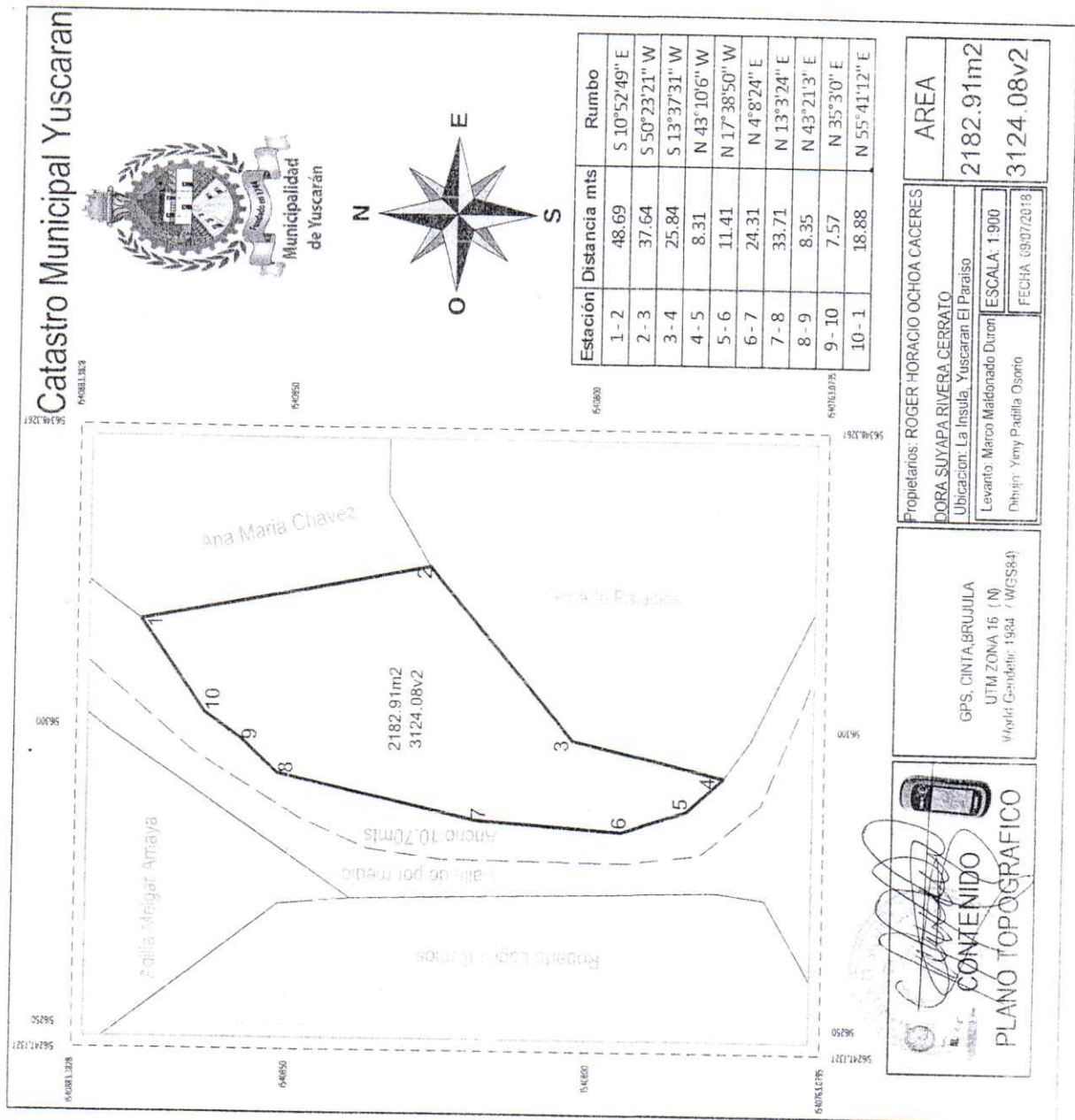
Al Este: Con propiedad de Ana María Palacios

Al Oeste: Con Calle de Por Medio
y propiedad de Roberto
Lagos Ramos.



Correspondiéndole enterar a la Tesorería
Municipal la Cantidad de 2,274.36.
DIESE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
CON 36/100.

- La Corporación Municipal Generala Citar al -
DOMINIO PLENO a favor de las personas antes
mencionadas.





Los Cuales pagará así: (2182.91 m2
x 1.15x1070 total de Metros 1,3274.36)

Adjuntando su respectivo Plano Topográfico

Yimy Alexander Padilla Usorio

Jefe Catastro Municipal

- La Alcaldesa por ley Rita Farina Maldonado Durón, presenta ante los Miembros Corporativos el Informe de la Rendición de Cuentas Municipales... Al Segundo Trimestre Año 2018.

Cuenta Tesorería
Forma 07

1= Saldo Inicial del Periodo	1.103.760.84
2= Entradas de Efectivo del Periodo	8,926.261.65
Presupuesto	8,926.261.65
3= Disponible Total.	10,030.022.52
Presupuesto	9,956.463.45
Saldo al final del Ejercicio	73,559.07
Conciliación Bancaria Consolidada.	
Saldo del Periodo	1.65,074.00
Notas de Débito	8,485.07
Saldo Conciliados del Periodo	73,559.07

- Explica el Sr. Contador Municipal Oerson Humberto Flores que se presenta con sus formas de la 01 hasta la 14.

- Lo otro es que el Saldo al 31 de Diciembre que es Saldo final 1,173.885.74 el Sistema no lo registro, Solo la Partida Inicial; Aquí tengo que dar una explicación.

- Allí está toda la información si hay preguntas.

- El Sr. Raúl Ernesto Tezama Cortés se excusa de no poder llegar a la Oficina del Contador Municipal.



Solicita por tener que salir a la Ciudad de Teguicigalpa a cito médico voy hacerlo posible por llegar.

- El Sr. Contador explica que esta semana no puede ya que tengo que entregar informes y estoy trabajando en ellos.
- Una vez presentada y explicadas algunas observaciones por el Sr. Contador Municipal.
- La Alcaldesa Fortey somete la Aprobación de la Rendición de Cuentas Municipales del Segundo Trimestre 2018.
- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Itezama Cortés expresa que el no aprueba la Rendición de Cuentas Municipales Segundo Trimestre Año 2018 porque no la conoce no estoy de acuerdo, y solicita copia de la forma 01- y 02.
- Prosigue la Sra. Alcaldesa Fortey Rita Yanina Maldonado expresando que esta es la opinión del Compañero Raúl Ernesto Itezama Cortés y se le respeta.
- Y la vamos a someter a votación para que cada quien exprese su voluntad.
- | | |
|------------------------|------------------------|
| Si se Aprueba | No se Aprueba |
| Reina Iris Raudales | Raúl E. Itezama Cortés |
| Gleyssy Martínez | René Antonio Chacalt |
| Maria Isabel Cáceres | Denis Elvir Cigarcía |
| Erlin Rodríguez Sierra | |
| Roger Alexís Flores | |
| Wilfredo Espinal F. | |
| Ritza Yanina Maldonado | |
- Quedando la votación así:
 - 7 votos a favor
 - 3 votos en contra.
- Conclusión
- Se Aprueba la Rendición de Cuentas



Municipales Al Segundo Trimestre 2018.

El voto del Sr. Regidor Elvin David Maradiaga Ponce no se Consigna por no estar presente al momento de la votación.

- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Tezama Cortés expresa que le preocupa que no todos nos hagamos responsables si aquí todos somos Corresponsables.

- Pregunto en que proyectos de mejoramiento de Calles se invertirán estos - L. 328.665.00.

- El Sr. Contador Municipal contesta que no puede explicar en el momento tendríamos que ir a revisar Ordenes de Pago.

- La Sra. Regidora María Isabel Caceres Cuidal presenta ante la Corporación Municipal el Informe del Comité de Eventos Especiales de la festividad del Festival Nacional de Mango y el Universitario del Municipio de Yucuarachi lo hago en nombre del Comité de Eventos Especiales y como Tesorera del Comité.

INTRODUCCION

En el siguiente Informe se presentan los siguientes Ingresos que fueron entregados al Comité de Eventos y los Egresos como fueron utilizados Cada uno de ellos durante la festividad que fue en pago de Conjunto del Carnaval, Polvora, Alimentaciones, transporte, Montaje de Escenario, Papelería, Concursos, Pago de Conjunto de Cuerda etc. durante el mes de Mayo del 25 al 28 de 2018.

El que a continuación se detalla de igual forma se le da lectura en su contenido.



Ingresos que entraron al comité por la Corporación Municipal
dirijida por el Sr. Alcalde Johny Alejandro Carrasco.

➤ APROBADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL LPS. 150,000.00

Un Cheque N.72243431 por Lps. 150,000.00
fue echo por la Fecha 22 de Mayo del 2018.

Como fueron distribuidos los 150.000.00 en Pago de
conjunto Alimentación y Transporte en las
diferentes Actividades.

Pago de Transporte para los Grupos Invitados y para gestión para
diferentes medios de comunicación.

Trasporte	Institucion	Total en Efectivo
Transporte de marco Antonio varela	HCH	Lps. 1500.00
Grupo Honduras Tropical	UPNFM.	Lps. 3,150.00
Raul Cortes	Escuela de las Crucitas	Lps. 2,120.00
Ulices Ordoñez	Traslado de Jurado	Lps. 500.00
Lorenzo Barahona	Traslado de Jurado	Lps. 300.00
Comité de eventos Especiales	Gestionar a las diferentes Instituciones.	Lps. 5,00.00
Pago de Combustibe	Trasporte de polvora	Lps. 1,000.00
Pago de Transporte Pago de Transporte de los grupos Invitados	Instituto central Vicente Caceres	Lps. 11,000.00
Total		Lps. 20,070.00



Pago de Facturas del conjunto Musical y polvora y otros.

Pago de Facturas	Total
Pago del Conjunto (Mokuanes de Nicaragua) Para el dia del Carnabal dia 27 de Mayo.	Lps. 59,000.00
Compra de Polvora para toda Festividad del festival del Mango.	Lps.31,660.00
Total	Lps. 90,660.00

Pago de Alimentación en los diferentes comedores y compra de Alimetos para Hacer alimentacion a unos Grupos.

Compra de Mercaderia	Para elaboración de comidas	Total en Efectivo
Compra de Prohibicion para hacer comida para el día 25 de mayo.	Alimetacion de grupos y invitados especiales para el centro Social de Usos Multiple.	Lps.13,966.91
Compra de Prohibicion para hacer Los Emparelados para el día 25 de mayo.	Emparelados para todos los Estudiantes Que Partyiciparaon en el Desfile.	Lps. 3,164.80
Compra de un Combo de Pollo	Para Alimentacion de los Grupos	Lps. 327.00
Alimentacion de las reinas	Para cuando fueron a HCH	Lps. 1630.98
Compra de refrescos	Para todas las actividades y Alimentacion de los Grupos.	Lps. 1691.55
Compra de Verduras	Para la Alimentacion de los Grupos.	Lps. 3686.26
Pan molde y Agua	Para los grupos invitados	Lps. 1,200.00
Compra de un Chumbo de Gas	Para la elaboración de la Alimentacion.	Lps. 314.00



Alimentacion para alumnos	De la Escuela de las Grucitas	Lps.1,040.00
Compra de Tortillas	Para los Grupos	Lps. 380.00
<i>Total</i>		<i>Lps . 27,901.50</i>

Pago de facturas varias para las festividades del festival del Mango

Factura	Descripcion de la misma.	Total en Efectivo
Adornos marizel	Compras de Coronas para la coronación	Lps. 1,980.00
IMEGRO	Bolsas para entregar reconocimientos	Lps. 379.90
Arte Oriental	Compra de cartulina pega doble y otros materiales para decoración.	Lps. 558.75
Abaroteria Wai Ming	Compra de papelería para decoraciones del festival.	Lps. 958.00
Abaroteria Wai Ming	2 cajas de velas en latas	Lps. 140.00
Abaroteria Wai Ming	12 Unidades de pecera Vidrios tamaño pequeño.	Lps. 378.01
Piza de Honduras	Alimentacion para personas que gestionaron	Lps.260.00
Vestuario Julissa	Alquiler de vestido para candidatas	Lps. 500.00
Jardin de las Flores	Compra de Flores para entregar alas participantes	Lps. 160.00
Cortitelas	Compra de telas para decoración	Lps. 501.00
Ramon Rivera	Compra de Mangos para entregar a los Invitados.	Lps. 1000.00

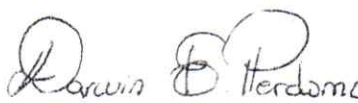



Librería y Papelería Jatniel	Compra de Asesorios para decoración	Lps.60.00
Prof Belkis	Elaboracion de Bandas para las reinas total Cinco	Lps.9,05.00
Instalación casetas	Por el Sr. Mercy Orlando Chacon	Lps.2000.00
Quema de Polvora	Lusvin Padilla	Lps.600.00
Total		11,380.66

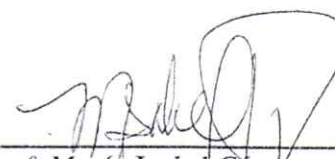
Total Sumado es Lps.150,012.16

Agradecimiento

- Agradecimiento a la corporación Municipal por el aporte brindado al Comité de eventos especiales. Ya que con su Aporte están formando parte para que el turismo Interno y Externo se sienta Alagado al Visitar Nuestra Cabecera Departamental ya que forma parte como Patrimonio Cultural.


 Presidente
 Comité de Eventos Especiales




 Prof. María Isabel Cáceres.
 Tesgrera



- Una vez que le dio lectura al Informe la Sra. Regidora María Isabel Cáceres informa que estos son los egresos o gastos conforme a facturas y recibos que aquí están por si los quieren revisar que surgieran de la Celebración del Festival y el Aniversario del Municipio. Y así se liquida los Ciento Cuarenta Mil Pesos que nos aprobaron como Corporación Municipal.
- La Alcaldesa Fortey Ritza Yarina Maldonado lo somete a discusión. El Sr. Regidor Raúl Ernesto Lezama Cortés pregunta Cuanto se pago por el Sonido, Informe de las Actividades realizadas como Comité y donaciones recibidos.
- La Sra. Regidora María Isabel Cáceres Grida expresa que el Sonido aún no se ha cancelado por eso no viene en el Informe y aquí lo que traigo es la liquidación de lo que se nos aprobo los \$150,000.00, reviselo si quiere aquí esta.
- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Lezama Cortés solicita se le de copia del Informe del presupuesto por el Comité de Eventos Especiales de la Celebración del Festival del Mango y el Aniversario del Municipio.

II ASUNTOS VARIOS

- La Alcaldesa Fortey Ritza Yarina Maldonado convoca a Sesión de Cabildoabierto para informar sobre los Avances del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2030 con el propósito de Socializar los resultados obtenidos en el levantamiento de Indicadores Socioeconómicos de línea de base a nivel comunitaria y municipal.



Día: Viernes 03 de Agosto 2018

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Centro Social de Usos Múltiples.

- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Tezama Cortés manifiesta que la población está molesta por un bando que publicaron informando que a partir del mes de Agosto el Servicio de Agua Potable va a costar \$1.000.00 mensuales. Quien afirma \$100.00 mensuales. - me hubiese gustado que se sometiera a un Cabildo Abierto.

- La Sra. Regidora María Isabel Cáceres Ardón explica como Vice Presidenta de la Junta Administradora de Agua Potable que este documento ya tiempos lo teníamos que hacer más sin embargo no lo hicimos estuvimos sosteniendo los gastos que no crean que son pocos; no estamos dando un Servicio al 100% pero tenemos la dicha de contar con el Servicio día y noche; y en estos momentos se está realizando una gran inversión con la construcción de un Tanque Siempre con el propósito de dar un mejor Servicio.

- Prosigue expresando el Sr. Raúl E. Tezama Cortés que hay un Reglamento y no se si se está cumpliendo. - Se que hay

- Una Junta de Agua Municipal y lo otro es que no se consensua con la Ciudadanía

- Contesta la Sra. Regidora María Isabel Cáceres y le expresa al Sr. Regidor Raúl E. Tezama que si quiere una información la va a tener vamos a convocar a una Asamblea de Usuarios que la vamos hacer si Dios quiere



trucción del Tanque y allí se va a dar cuenta que no es fácil manejar una Junta de Agua, mucho peor cuando hay morosidad; y también contar con la grosería de personas que tienen hasta cuatro llaves o grifos en su casa y solo quieren pagar una.

= La Alcaldesa por ley Rita Yanina Maldonado expresa que como es muy sabido por todos nosotros Agosto es el mes de la familia y el Matrimonio es así que la Alcaldía Municipal celebra Matrimonios gratis y hoy los vamos a dejar aprobados porque hay gastos la Alcaldía patrocina los gastos del evento.

- El Sr. Regidor Raul E. Ezequiel Cortes pregunta que si hay un Presupuesto.

- La Sra. Regidora Maria Isabel Quintero explica que no hay cantidad presupuestada ya que no se sabe cuanto parejas llegarán.

- Expresa el Sr. Regidor Raul E. Ezequiel Cortes que se aprueba la misma cantidad que se le da a la Iglesia Catolica que son L. 2,500.00.

- La Sra. Regidora Maria Isabel Quintero explica que se aprueba esta cantidad porque ellos tienen un estimado de L. 4,000.00

los Matrimonios Municipales no porque ya se han unido al Matrimonio Civil hasta 25 parejas y por cada pareja se hacen acompañar de diez (10) personas. Incluyendo la pareja, usted tiene creo la razón porque no conoce el Acto y le otro es que camina predispuesto.

La Alcaldesa por ley someto a aprobacion los Matrimonios Civiles gratis.



Sometiéndolos a votación así:

Si se Aprobaban

Reina I. Ruedales
Maria I. Cáceres
Greyssy Martinez
Roger. U. Flores
Wilfredo Espinal
Erlin Rodriguez
Ritza Y. Maldonado

No se Aprobaban

Raúl E. Lezama Cortés
No hay presupuesto
Denis A. Elvir
Igual no hay.
Presupuesto

- El voto del Sr. Regidor René Antonio Uchoa Mancada no se consigna como estar presente al momento de la votación igual el del Sr. Regidor Elvin D. Mandiaga. Quedando la votación así:

7 votos a favor.

2 votos en contra.

2 votos ausentes

- Quedan aprobadas las Bodas o Matrimonios^{Civiles} gratis para el día Viernes 24 de Agosto de punto dos mil Dieciocho.

- Se hace la observación que lo gratis es la Ceremonia la documentación corre a cuenta de la Pareja.

- El Sr. Regidor Erlin Rodriguez Sierra solicita se envíe nota a la Empresa de la ENEE para que procedan a limpiar los cables del tendido eléctrico por estar pegando ramas de Arboles a ellos ocasionando choques eléctricos, se necesita que se derripan Arboles.

- De Acuerdo los Señores Miembros Corporativos con la observación del Prof. Erlin Rodriguez Sierra.

- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Lezama Cortés pregunta si el Personal de Manta Melor se les puede solicitar



para trabajar en limpieza...

- Bueno pregunto porque el otro día que venia de Tegucigalpa vi que estaban allí for via Nueva haciendo trabajos de limpieza..

— El Sr. Gerardo Humberto Flores Contador Municipal participa para dar respuesta a la pregunta del Sr. Regidor Raul que si ellos colaboran en estas actividades cuando se les solicita porque ellos tienen tareas que cumplir.

- También quiero informarles que el Sr. Ricardo Arturo Banegas va a trabajar en las Aldeas para conformar los QOBECES y los QOBECES. Ya que el tiene bastante conocimientos en el asunto.

II ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

La Corporación Municipal acuerda aprobar los Siete Puntos:

- La Cantidad de Dos Mil Quinientos pesos (\$2,500.00) a la Iglesia San Jose Yucarón Como Ayuda económica solicitada por la Coordinación Pastoral familiar para la Celebración de Matrimonios Eclesiásticos con ocasión de celebrarse en el mes de Agosto el mes del Matrimonio y la familia.

Certificación de DOMINIO Pleno a favor de los Señores ROGER HORACIO UCHOA VACERES y DORA SUYATA RIVERA CERRATO; de terreno que se encuentra ubicado en la Insula - Muscarán; correspondiéndole enterar a la Tesorería Municipal la Cantidad de 13,274.36.

Tres mil Docientos Setenta y Cuatro enfijos con 36/100

La Rendición de Cuentas Municipales al Segundo Trimestre Cero 2018. Con



Expresando Señores referente a este
Caso del Gordoncillo en cuanto a los ex-
pendios de Aguardiente, conocimos del
Asunto en el Año 2016; a tal efecto
me hice presente a una reunión a la
Aldea a nivel de Patronato, Vecinos
de la Comunidad; la Sesión se rea-
lizó el día 16 de Noviembre de año
2016 a las 3:30 P.M en el Centro Comu-
nal; todo con el fin de que se cancelaran
los Permisos de Operación de los Exfen-
días de Aguardiente.- En la primera convo-
catoria no se iba a llevar a cabo la
Sesión por falta de Quorum; tomando
en cuenta el No. de habitantes de la
Aldea.- Se realizó en 2da. Convocato-
ria en la misma fecha con una Asisten-
cia de 69 Vecinos; previo haber escu-
chado opiniones a favor de que se
cerraran los expendios y opiniones en
contra de que fueran cerrados se llevo
a cabo la votación quedando así:
49 votos a favor de que se eliminan
los expendios y 4 Abstenciones, lo cual
no cuadró la votación con el Quorum
Consignado Inicialmente; A petición de
los presentes se solicitó se repitiera
la votación, se repitió en una Segunda
Ronda quedando nuevamente así:
53 personas a favor que se eliminan
los expendios y 5 Abstenciones, estos
datos constan en el Acta que se levantó
ese día que aquí la muestro.

- Hago la observación que la reunión
se miro viciada porque mucha gente
al momento de llevar a cabo la sesión



Alcaldes abandonaron el local para no emitir su voto y tambien algunos miembros de la Comunidad mandaban a llamar personas de las Casas Vecanas Vecinas; y las que pasaban por la Calle Contiguo al Centro Comunal, donde se llevaba a cabo la reunion; habiendo tambien fuertes discusiones por el tema. - Fue de Publico Conocimiento de la Corporacion Municipal que fungia en ese tiempo; pero por quizas existian animos calientes a lo interno de la Comunidad y que las Aguas volvieran a su cauce; dejando en suspenso el caso.

Debe hacer tambien la Aclaracion que hasta el momento y fecha no obro en poder de la Justicia Municipal; ninguna denuncia en Contra de los propietarios de expendios, tanto Verbal o por escrito de persona Natural o Juridica de la Comunidad. - Dejo Constancia que la peticion es justa de parte de la Comision de el Cordonallo; pero tiene que surgir el procedimiento legalmente establecido por la ley; ya que cualquier denuncia le da mas el Seguimiento legal y en base a derecho para respuesta en tiempo y forma.

- Los Señores Miembros Corporativos Agradecen la Informacion
- La Alcaldesa por ley Concede el espacio a la Comision del Cordonallo Se le da lectura a la nota enviada a la Corporacion Municipal firmada por las fuerzas vivas de la Comunidad.



la nota; la Alcaldesa for tey
Ritza Yanina Maldonado les exprese
que lo que Ustedes desean es Cerrar
los expendios de Aguardientes; Igual
lo que nos informo el Sr. Director de Jus-
ticia Municipal Florencio Esfroz.

- Bien Vamos a escucharlos a Ustedes.
Se le Concede el uso de la palabra al
Señor Herminio Ramirez Medina; Saluda
a la Honorable Corporación Municipal quien
expresa Ustedes Saben porque estamos
hoy aquí y esto lo hacemos porque es-
tamos sufriendo por la venta de bebi-
das Alcohólicas; hoy hemos visto la nece-
sidad de estar aquí por las muchas
Anomalías que se están viendo en nu-
estra Comunidad; menores de edad ya an-
dan metidas en las bebidas Alcohólicas.
Sabemos que los permisos van por la Muni-
cipalidad aquí viene la Comunidad que
se pronuncia en Contra de las bebidas Al-
cohólicas, tenemos visita de la Policía for-
que ellas quieren el orden en la Comunidad
Nosotros hoy aquí venimos a protestar
porque no queremos Cantinas en la Co-
munidad; Sabemos que hay otras cosas
pero hoy son las bebidas Alcohólicas
aquí hay normas pero no se cumplen
Esperamos una respuesta favorable de parte
de Ustedes como Autoridad...

- Solicito la palabra el Sr. José Asunción Páramo
quien expresa Nosotros Venimos al grado
a decir que es lo que está pasando en
la Comunidad. Esperamos de Ustedes que
nos resuelvan este problema y sino será
nos aquí andamos en representaciones



de toda la Comunidad, no hemos tenido presencia del Patronato se le ha invitado por varias ocasiones y no se ha hecho presente.

- El Sr. Regidor Denis Alexei Elvir Aguirre pregunta Cuantos excondios hay contestando que Cuatro (4).

- La Sra. Regidora Maria Isabel Oacer manifiesta que segun la nota y la presencia de ustedes es que se cierran los excondios no hay alternativas.

El Sr. Antonio Nuñez Alcalde Auxiliar expresa Nosotros les Agradecemos estar hoy. Aquí presentes Somos representantes de la Celda esperamos una respuesta favorable que se nos de una solución el Sábado fue la Policia y nos da miedo que pueda suceder algo peor y sino nos resuelven vamos a faltar a otras instancias.

El Sr. Ricardo Narro solicita la palabra y expresa que ya la Comunidad no aguanta Queremos que se cumpla la protesta.

- El Sr. Regidor René Antonio Uchoa - Moncada les explica que no se puede abusar del poder hay una ley hay un horario y nosotros aquí vamos a actuar conforme a la Ley agotar todos tramites procedentes.

- El Sr. Director de Justicia Municipal, Florencio Espinosa Peña les expresa que la petición es justa pero la ley lo contempla hay procedimientos legales y como Autoridad no se pueden obviar.

- El Sr. Regidor Wilfredo Espinal Lopez



respuesta de parte de nosotros y si ellos no cumplen allí se tomarán otras decisiones; pero aquí tenemos que actuar conforme a ley.

- Se le concede de nuevo el uso de la palabra al Sr. José Osunación Cárcamo y expresa que nos van ayudar y nosotros queremos el voto y si hay tanta necesidad de fondos nosotros podemos venir a pagar esos listos..
- La Sra. Rosario Ramírez expresa que en el Cordoncillo no hay Patronato el presidente no convoca a reuniones allí. No hay nada y ya tiene más de cuatro años. Los menores de edad están consumiendo bebidas alcohólicas es triste lo que está sucediendo en la Comunidad..
- El Sr. Director de Justicia Municipal expresa que se va a transferir la decisión que tome la Corporación Municipal como un Querfo Colegiado.
- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Betama Cortés expresa que hay una ley y se va a actuar conforme a ella.
- La Alcaldesa Fortey les expresa a las Vecinas de la Cúdea el Cordoncillo que nosotros como Corporación hemos escuchado sus preocupaciones nosotros vamos a tomar una resolución tenemos diez (10) días para dar una respuesta; a través de la Secretaría Municipal se les dará la resolución y esto será conforme a ley.
- Yo en lo personal les sugiero organizar una Mesa de Seguridad para que estén velantes de las normas de la



Solicita la palabra el Sr. Germinio Ramirez Medina y pregunta que sucedería si en estos diez (10) días que nos de un respuesta pasará algo. Quién sería el responsable.

Responde la Alcaldesa for toy que por eso esta el mecanismo de la denuncia; y hoy nosotros solicitamos y que quede en Acta que no queremos más exámenes de Aguardientes que se suspendan no más.

- Y nosotros hoy vamos a esperar la respuesta andamos con suficiente tiempo porque nos urge serenos de una respuesta.

- La Alcaldesa for toy Ritza Yanina Maldonado les expresa que esta bien pero van a esperar un tiempo porque hay otras Comisiones que están esperando se les conceda el espacio solicitado.

- La Alcaldesa for toy le Concede el espacio a la Comisión de el Caserio Las Tablas Culdea Rancho del Obispo.

- Se le Concede el uso de la palabra al Sr. Jorge Alberto Rodriguez el que expresa que la presencia de ella se debe al Proyecto de electrificación y tuvimos una mala noticia a través del Sr. Salomón Padilla; a nosotros se nos dijo que el Proyecto ya estaba aprobado y el Sr. Salomón Anduso acompañando al Sr. Alcalde y se nos iba a entregar material y se nos dijo que se necesitaba la firma del Ingeniero.

El Sr. Alcalde quedo de firmar el proyecto, quedo de llamarnos un día



el material ya no lo tenemos se desvió para otro proyecto.

- El Sr. Regidor René Antonio Qchoa Mon. informa que cuando yo fui Alcalde se me dijo que este proyecto si iba a ejecutarse con fondos Nórdicos.

- La Alcaldesa forley Rita Yanina Maldonado manifiesta que lo que sucede es que había que afrontar la Contraforte que es el 2070 y como no hay fondos el tuvo que buscar financiamiento ya que el ingeniero esta haciendo gestiones para que el proyecto se emiece a ejecutarse

- El Sr. Jorge Alberto Rodríguez pregunta si al hacer esto ahora no corrimos el riesgo de perder el material

- Se le concede el uso de la palabra a la Sra. Mirna Bernándet quien expresa que nosotros necesitamos la electrificación y no sabemos que hacer no tenemos ninguna respuesta; lo otro es que tenemos nuevos Vecinos que quieren mejorar la Comunidad en Apoyarnos en la Agricultura.

El Sr. Víctor Elvir Rodríguez expresa necesitamos que se le ponga Seriedad al Caso porque estamos tratando con personas profesionales y aquí hay que hacer un Compromiso donde se tiene que depositar una Contraforte de L. 120,000.00 y el proyecto no es personal es Comunitario

- Solicita de nuevo la palabra el Sr. Jorge Alberto Rodríguez Suazo expresando que el se fue Incredulo y no quisiera saber que nos tamo del pelo porque el hablo por teléfono y no se si fue cierto o no porque nosotros preguntamos si había



- Se le concede el uso de la palabra al Sr. Miguel Martínez quien expresa Señores Ustedes son los Padres del Municipio y hoy quiero que no se nos engañe y si el Alcalde prometió hablar con el Sr. Presidente tenía que hacerlo y el Sr. Alcalde tiene que ser respetuoso con su pueblo y hoy no quiero que estas palabras se las lleve el viento necesitamos apoyo con este es el tercer (3) estudio y hoy tenemos mejores posibilidades y ese material estaba seguro y como no se firmaron los Contratos el material se fue para otro lado. y según se nos informó el Sr. Alcalde no se ha comunicado con nadie no se - quien creerle en este caso. Mucho gracias
- La Alcaldesa por ley Ritta Yanina Maldonado expresa que se puede programar una reunión para tratar el asunto; se le consultará al Sr. Alcalde y se les informará como esta lo del Proyecto.
- Se despiden agradeciendo el espacio y esperan se les informe... Gracias..
- Se le concede el espacio a los representantes de la Policía Comunitaria; la Sra. Alcaldesa por ley les da la bienvenida en nombre de la Corporación Municipal
- Se presenta la Clase III Oletilde.
- Palacios y José Edgardo Sánchez A. Jefe D.P. I^{Pres}...
- Tengan muy buena tarde la presencia de nosotros se debe a que andamos en la Calle y encontramos varias problemáticas y aquí se necesita trabajo unidos y así poderlos entender.
- Hay problemas en la venta de bebidas. Alcaldesa se están cumpliendo los



horarios, bastantes problemas viales
los Domingos no se esta respetando
el Decreto Presidencial que la venta
de bebidas Alcoholicas es hasta las
5:00 P.M.; las fiestas bailables estan
extendiendo permiso hasta las 4:00 AM
lo normal o general hasta las 2:00 AM
Nosotros Solicitamos comprension porque
Solo Somos Cinco (5) Policias

- El horario para negocios de bebidas Alcoholicas
de lunes a viernes de 4:00 P.M. a 10:00 P.M.
- Dia Sábado bebidas Alcoholicas hasta
las 12:00 de la noche.
- Permiso para fiestas
Sábado a las 2:00 A.M.
- Hay 4 personas que tienen 3 permisos
Bebidas Alcoholicas, Pulperia, Venta de
golosinas nose fuede hay que
realizar una inspeccion y separarlas
los negocios.
- Tenemos problemas en 2 Aldeas.
El Ucotal y el Qordoncillo, vamos a
Patrullar o nos llaman y no podemos
pasar porque nos ponen obstaculos no
bajas para quitarlos y nos atacan a
pedradas. nose fomen a fensor que
entre cielo y tierra no hay nada
oculto, nos damos cuenta quicnesson
Van a tener que presentarse a la
Justiciaalli es un grupito que molesta
- Sobre nuestra labor Policial nos
ha sucedido; tenemos 5 detenidos
por faltas me llaman por uno de ellos
no puedo parcialisarme con uno y
los demas siqui nose puede.



- Están en muy malas condiciones necesitamos que se nos ayude. Tenemos goteras no hayemos donde poner las camas, las colchonetas en muy mal estado y se necesita pintor.
- La Sra. Regidora Maria Isabel Caceres pregunta si la Secretaria de Seguridad no les ayuda; contesta la Clase III Alcotilde Palacios que ya enviaron el informe y no hay respuesta a la fecha.
- Lo otro son las mototaxis muchos. Andan sin permiso de Operacion.
- Bueno Señores Sabemos que existe la Ley de Policia y Convivencia Social que en su Capitulo Décimo esta entre otros artículos Bares, Cantinas y Billares. Esta el Artículo 102, 103 y 104. Y si Ustedes ven el Artículo 102. Se Contradice con el Artículo 104. Que dice: Los billares, Cantinas, estancos y cualquier expendio de bebidas embriagantes, se abrirán a las cuatro de la tarde y se cerrarán a las diez de la noche en los días de trabajo; y en los festivos podran estar abiertos desde las siete de la mañana, sin pasar tampoco de las diez de la noche. En ellos no se consentirán menores de edad (sin) ni ninguna otra clase de juego.
- En consecuencia Solicito a Ustedes Honorable Corporacion Municipal y al Sr. Director de Justicia Municipal la Aplicacion del Artículo 104 y 103 para su estricto cumplimiento y nos risamos por los horarios que la Ley ya establece; quedando Claramente es-



De lunes a viernes se Abrirán de 4:00 P.M.
hasta las 10:00 P.M.

Días Sabados: de 7:00 A.M. hasta 12:00 de
la noche.

Domingos - de 7:00 A.M. hasta 6:00 P.M.

Los días Sabados fiestas bailables hasta
las 2:00 A.M.

- La Alcaldesa for + y Ritza Yanina Maldonado Agradece la presencia de los Agentes Policiales y vamos a tratar que Atravez del Sr. Director de Justicia Municipal se le de Cumplimiento a los horarios y Asi evitar Incidencias
- La Sra. Regidora Maria Isabel Quintero les da las gracias por su presencia y hoy con la presencia de Ustedes se han aclarado Situaciones que no son Correctas - Por ejemplo las fiestas bailables se extiende el permiso hasta las 4:00 A.M. porque aqui las fiestas empiezan tarde de las 10:00 a 11:00 de la noche, pero ahora ya sabemos que va hasta las 2:00 A.M. Sobre las instalaciones Policiales se lo vamos a informar al Sr. Alcalde y ver en que se le puede Ayudar.
- Se despiden los Agentes Policiales Agradeciendo el espacio permitido
- Una vez escuchadas las diferentes Comisiones de los Espacios Solicitados los Señores Miembros Corporativa retoman la petición Solicitada por los Vecinos de la Aldea de El Cordoncillo quienes Solicitan se prohíba la venta de bebidas Alcoholicas
- La Alcaldesa for + y Ritza Yanina



de la Aldea El Cordoncillo para que escuchen la decisión tomada. Señores como Corporación y Autoridad no podemos obviar la ley ya que al cancelar la operatividad de un establecimiento Comercial legalmente permitido por la ley y sin tener ningún argumento que justifique su cierre temporal o definitivo estaríamos cometiendo abuso de Autoridad donde hemos consensuado los horarios conforme a la ley de Policía y Convivencia Social. Los horarios establecidos son:

Para Bares Cantinas y Billares

De lunes a Viernes se abrirán de 4:00 - P.M. hasta 10:00 P.M.

Sábados de 7:00 A.M. hasta 12:00 de la noche.

Domingos de 7:00 A.M. hasta 6:00 P.M. Aquí vamos a Rectificar el Decreto Presidencial 425-2014, de Consejo de Ministros que es de 7:00 A.M. hasta 5:00 P.M. pero la vamos cumplir una (1) hora más hasta las 6:00 P.M.

Los días Sábado fiestas bailables hasta las 2:00 A.M.

Este horario queda de inmediata ejecución a partir de mañana para el Cordoncillo. Lo otro es que van a estar pendientes que se cumplan 3 Puntos:

- 1º Cumplimiento de horarios
- 2º Venta de bebidas Alcohólicas Separados de Pulperías y Venta de Comida, cada negocio tiene que estar separado
- 3º Verificar que los negocios estén ubi-



Iglesias, Hospitales y Centros de Educación.-

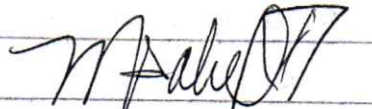
- El Sr. Germinio Ramirez Medina expresa que nosotros nos vamos a convertir en vigilantes para ver si se están cumpliendo los horarios.-
- Prosigue expresando la Alcaldesa fortalezco que al no cumplimiento de los horarios están sujetos a un cierre definitivo si hay informes de denuncias de los Alcaldes Auxiliares. Siempre y cuando existan medios probatorios que se incumplan horarios, presencia, venta y consumo a menores de edad.-
- La Sra. Regidora Maria Isabel Racera Corda les manifiesta que pueden presentarse a la proxima sesion para ver si hay alguna respuesta al horario.
- El Sr. Director de Justicia Municipal expresa que a él le solicitaron un Toque de Queda para la Comunidad pero yo no estoy autorizado para poderlo ordenar.
- Tambien le recomiendo al Auxiliar Vigila ya que usted es el representante de la Municipalidad y hay que hacer uso de la denuncia.
- Escuchado lo resuelto por la Corporacion Municipal se despiden la Comision de la Aldea El Cordoncillo agradeciendo la atencion prestada; esperando se mejore la convivencia en la Comunidad.- Gracias.

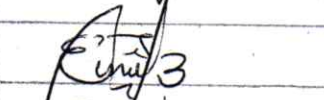
VII- No habiendo mas puntos que tratar en la Agenda la Alcaldesa fortalezco por Cerrada la Sesion a las 8:10 P.M.; convocando a la proxima sesion el dia...

Lunes Treinta de Julio año 2018.




Regidor # 10.

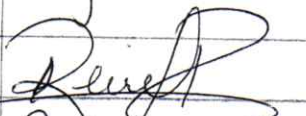

Regidor # 2

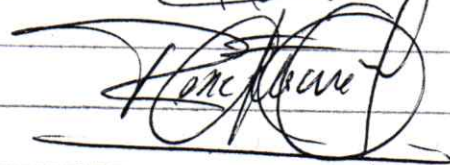

Regidor No 4

Firmo porque es mi deber
Pero no apruebo la rendición de
Cuentas Por desconocerla y por
no Justificar algunas inversiones
que señale en el momento de su
Presentación

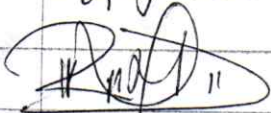

Regidor
3


Regidor # 7


Regidor # 8

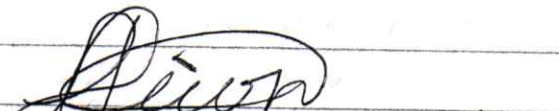


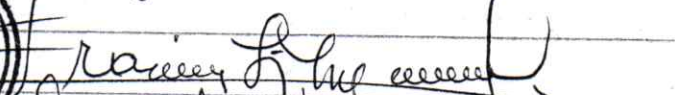
Regidor #9


11

Vicealcaldesa




Rogravis Flores


Secretaria Municipal



ACTA Nº 14-2018

Sesión ORDINARIA Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Yuscarán Cabecera del Departamento de El Paraíso el día Lunes Treinta de Julio de Año Dos mil Dieciocho, en el lugar que ocupa el Hotel Yuscarán Cita Barrio El Calvario de esta misma Ciudad. Hora de inicio 1:20 P.M.; presidida por la Lcda Ritza Yanina Maldonado Vice Alcaldesa Municipal Alcaldesa por Ley quien es delegada por el Señor Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco